

NOTIFICACIONES PROCESO ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO						
AVISO POR PAGINA WEB DEL MINTIC						
FECHA DE PUBLICACION 26 DE JUNIO DE 2024						
DECRETO- LEY N° 19 DE 10 DE ENERO DE 2012						
NUEVO PROCEDIMIENTO PARA LAS NOTIFICACIONES DEVUELTAS POR EL CORREO						
ESTATUTO TRIBUTARIO						
ART. 568. NOTIFICACIONES DEVUELTAS POR EL CORREO						
NIT	NOMBRE	SERVICIO	NOTIFICACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO			
			RESOLUCIÓN DE TERMINACIÓN Y ARCHIVO	FECHA	NUMERO DE PROCESO	AÑO DEL PROCESO
817.003.523	ASOCIACION COMUNITARIA BOLIVAR STEREO SISTEMA COMUNAL	SERVICIO DE RADIODIFUSION SONORA COMUNITARIA	0967	18/06/2024	194	2015

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN NÚMERO 0967 DEL 18 DE JUNIO DE 2024.

“Por la cual se decreta la terminación y archivo del procedimiento administrativo de cobro coactivo No. 194 de 2015”

LA COORDINACIÓN DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE COBRO COACTIVO DEL
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

En ejercicio de sus facultades en especial las que le confieren las Leyes 1066 de 2006, 1437 de 2011, 1564 de 2012, los artículos 823 y siguientes del Estatuto Tributario y las Resoluciones 03073,03074,00343, 04674 de 2022 y la Resolución 03066 de 2022 modificada por la Resolución 00005 de 2023,

CONSIDERANDO QUE:

La Coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo de este Ministerio, inició procedimiento administrativo No. 194 de 2015 en contra la **ASOCIACION COMUNITARIA BOLIVAR STEREO SISTEMA COMUNAL** con **NIT 817.003.523-8** y Código de Expediente No. 52333-SERVICIO DE RADIODIFUSION SONORA COMUNITARIA dentro del cual se avocó conocimiento mediante auto No. 8316 del 01 de junio del 2015, y se libró mandamiento de pago No. 8319 del 01 de junio del 2015, por valor de SEIS MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS M/CTE (\$6.160.000) más los intereses moratorios, indexaciones y actualizaciones que se llegaren a causar hasta cuando se efectuare el pago total de la obligación, debido al incumplimiento en el pago de la misma, la cual se encuentra identificada contablemente con el No. 851-1170, notificado vía web 19 de junio de 2018.

Consultado el aplicativo integral de Gestión el día 18 de junio del 2024, se constató que la obligación aparece con saldo cero, tal y como se refleja en el siguiente cuadro :

Número Obligación	Tipo Obligación	Fecha obligación	Fecha Vencimiento	Valor total	Saldo Actual	Número de procedimiento
1170	851	22/11/2014	10/11/2014	\$6.160.000	\$0	194-2015

Para confirmar el ingreso correspondiente al pago de la obligación No 836-1170, con fecha de pago y tipo de operación se procedió a verificar el aplicativo integral de gestión de cobro las cuales se encuentran con un saldo actual de \$0, de la siguiente manera:

DETALLE OBLIGACIÓN						
Tipo Obligación	Numero	Tipo Operación	Comprobante	Valor	Fecha Pago	Fecha Registro
851	1170	736	3281	\$ 6.160.000	24/05/2024	24/05/2024

“Por la cual se decreta la terminación y archivo del procedimiento administrativo de cobro coactivo No. 194 de 2015”

Teniendo en cuenta que el pago efectuado por la **ASOCIACION COMUNITARIA BOLIVAR STEREO SISTEMA COMUNAL con NIT 817.003.523-8 y Código de Expediente No. 52333-SERVICIO DE RADIODIFUSION SONORA COMUNITARIA**, cubre la totalidad de las obligaciones antes citadas, en virtud de las cuales se inició el procedimiento administrativo de cobro coactivo No. 194 de 2015, esta Coordinación procede a dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 6.9.1.1 del artículo 6.9.1 del Manual de Cobro Persuasivo y Coactivo de este Ministerio, el cual consagra las formas de terminación del proceso de cobro, así: *“6.9.1.1 Por el pago”*.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1. DECRETAR la terminación y archivo del procedimiento administrativo de Cobro Coactivo No. 194 de 2015, adelantado en contra la **ASOCIACION COMUNITARIA BOLIVAR STEREO SISTEMA COMUNAL con NIT 817.003.523-8 y Código de Expediente No. 52333-SERVICIO DE RADIODIFUSION SONORA COMUNITARIA**, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

ARTÍCULO 2. ORDENAR el desembargo y levantamiento de medidas cautelares decretadas si existiesen librándose los oficios de desembargo correspondientes.

ARTÍCULO 3. NOTIFICAR el presente acto administrativo al representante legal y/o quien haga sus veces, de la **ASOCIACION COMUNITARIA BOLIVAR STEREO SISTEMA COMUNAL con NIT 817.003.523-8 y Código de Expediente No. 52333-SERVICIO DE RADIODIFUSION SONORA COMUNITARIA**, como lo establece el artículo 565 inciso 1º del Estatuto Tributario, advirtiéndole que contra este no procede recurso alguno.

Dada en Bogotá D.C. el 18 de junio de 2024.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

(firmado electrónicamente)

SONIA CONSTANZA MÁSMELA DONCEL

Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Elaboró: Alejandra Roa Mesa- Abogada Contratista GIT de Cobro Coactivo.



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

0967 18.06.2024

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo:20240618-145556-c299a5-11820519

Creación:2024-06-18 14:55:56

Estado:Finalizado

Finalización:2024-06-18 19:28:53



Escanee el código
para verificación

Firma: SONIA CONSTANZA MÁSMELA DONCEL

Sonia Constanza Masmela Doncel
51856399
smasmela@mintic.gov.co
Coordinadora GIT Cobro Coactivo
DIRECCION JURIDICA

REPORTE DE TRAZABILIDAD

0967 18.06.2024

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240618-145556-c299a5-11820519

Creación: 2024-06-18 14:55:56

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-06-18 19:28:53



Escanee el código
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Sonia Constanza Masmela Doncel smasmela@mintic.gov.co Coordinadora GIT Cobro Coactivo DIRECCION JURIDICA	Aprobado	Env.: 2024-06-18 14:56:04 Lec.: 2024-06-18 19:28:39 Res.: 2024-06-18 19:28:53 IP Res.: 186.155.13.225